

**SESION ORDINARIA N°072-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2012-2016.**

En Puchuncaví, a 02 de Diciembre de 2014, siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Marcelo Vegas Fernández, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

**Tabla:**

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Sesión Ordinaria N°066 de fecha 07.10.14.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Temario.

- Modificación Presupuestaria

- Patente de Alcohol-Daniela González Silva-Campiche

- Aprobación Plan Municipal de Cultura-Consejo Cultura-Servicio País-Municipalidad de Puchuncaví

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

f) Visitas Normadas.

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, el Sr. Asesor Jurídico, Don Sergio Salazar, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Director de la Casa de la Cultura, la Sra. Secretaria del COSOC, Doña Rosa Matta, representantes del Consejo de la Cultura, la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia y el Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, don Eduardo Prado Pérez.

**a) Aprobación del Acta Anterior:**

- **Sesión Ordinaria N°066 de fecha 07.10.14.:** Consultados los miembros del Concejo Municipal, se aprueba por **unanimidad** el Acta con observaciones que serán subsanadas en la misma Acta.

**b) Correspondencia:**

- No hay.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde:**

- El Sr. Alcalde, menciona que recientemente falleció el vecino de la localidad de Horcón Don Eduardo Romo Vega (Q.E.P.D.) por lo que espera participar del servicio fúnebre.

- **Jueves 20 de Noviembre de 2014:** el Sr. Alcalde, asistió a una reunión en la Comuna de Olmué con respecto a la carretera eléctrica que se espera implementar en varias Comunas. Se espera que el día 09 de Diciembre todos los Alcaldes de la Región participarán de una reunión en el Congreso Nacional a fin de hacer presión para modificar el trazado , a la vez se espera concretar una audiencia con el Sr. Ministro del Interior.

- **Martes 25 de Noviembre:** el Sr. Alcalde, se reunió con el Sr. Notario de Quintero, quien le señaló la posibilidad de trabajar en la Municipalidad los días miércoles.

- Sr. Alcalde menciona que se les entregó a los Concejales una carpeta respecto de la Transparencia pasiva.

- Se han realizado gestiones respecto de la OPD, se espera que durante el 2015 si el presupuesto lo permite, se implemente la OPD en la comuna, en estas gestiones ha ayudado el Diputado Urizar.

- Sr. Alcalde, indica que existen muchas dificultades con el piso del Gimnasio Municipal, la obra ya se entregó pero hay lugares muy dañados, se cree que existe un pozo en el lugar, por lo que se evaluará el cambio de piso para eso la SECPLAN está realizando los estudios al respecto. A propósito de lo anterior, el Sr. Alcalde cede la palabra a un profesional de SECPLAN y al Sr. Encargado de la Oficina del Deporte, quienes señalan la necesidad de cambiar el parqué del Gimnasio el que prácticamente tiene cerca de 40 años, por lo mismo, se han buscado las mejores alternativas para realizar un buen trabajo.

Concejal Sr. Herrera, señala que se sabía desde un principio que parte del trabajo realizado en la reparación no quedó bien hecho, por lo tanto, era de esperarse esta situación, no obstante, es raro que se piense que sea la noria la causante del problema.

Concejala Sra. Villarroel, indica que como usuaria del Gimnasio ha notado que bajo las palmetas de parqué efectivamente hay humedad, comenta que sería triste perder el parqué, porque es una buena opción, por lo mismo, es fundamental realizar una buena y definitiva inversión.

**d) Temario:**

**- Modificación Presupuestaria:**

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, quien presenta a los miembros del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- **Proyecto N°023 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014:** Que busca incorporar al Presupuesto un total de 10 proyectos,

fundamentalmente referidos a la reposición de veredas, resaltos reductores de velocidad y otros. Además se considera una parte de la indemnización que le corresponde a Don Eugenio Ramos y el Programa de Navidad 2015, todo por un total de \$330.633.000.- (Trescientos treinta millones seiscientos treinta y tres mil pesos)

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba por **mayoría** de los miembros del Concejo el Proyecto N°023 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014.

Se deja constancia, que el Sr. Concejal Barría señala que solo cuando conozca el proyecto y se especifiquen los lugares donde se pondrán los resaltos, recién estaría en condiciones de aprobar la Modificación Presupuestaria, por lo mismo, la rechaza.

Concejal Sr. Vegas, indica que una vez más el Concejo Municipal se ve entrampado en su decisión, porque el incluir el programa Navideño en la modificación, prácticamente se obliga al Concejo a aprobar, ojalá eso no vuelva a suceder.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 376 y 377.

#### **- Patente de Alcohol-Daniela González Silva-Campiche:**

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del DAF, quien indica que la solicitud fue presentada el 11 de Junio del año 2014, la carpeta cumple con todos los antecedentes y se aprobó por D.A. el 12 de Junio de 2014, pero posteriormente producto de una documentación que había sido vulneradas, como por ejemplo una resolución sanitaria que se confirmó que era falsa, se sometió la patente a un sumario que inició la Unidad de Control Interno, luego el sumario se envió a contraloría Regional de la República y ya regresaron los antecedentes, por lo que de momento se está aplicando la medida de suspensión de la patente.

La Sra. Directora del DAF, da lectura al respectivo Decreto Alcaldicio que notifica la suspensión de la patente.

Concejal Sr. Herrera, consulta si existen otras resoluciones falsas.

Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez, indica que el sumario administrativo está resuelto, el sumario no tenía relación con lo presentado por la Sra. Directora del DAF, sino que aparecieron en el proceso de la investigación, se encontró una resolución para el Local Oriol, con motivo de las Fiestas Patrias, la cual no fue utilizada y también se encontró otra resolución autorizando una fosa séptica en la localidad de Las Ventanas y se enviaron los antecedentes al Ministerio Público, además en forma paralela, el Servicio de Salud ha realizado su propia investigación.

Concejal Sr. Figueroa, consulta si se tiene antecedente de que el contribuyente haya actuado ex profeso de manera dolosa o ella usó un documento falsificado movida por la buena fe.

Sra. Directora del DAF, señala que de momento no ha tenido oportunidad de reunirse con el contribuyente para tratar el tema, indicando además que el local nunca ha funcionado.

Concejala Sra. Villarroel, menciona lamentar este tema, que se llegue a falsificar un documento para obtener una patente, lo considera muy dañino,

además, como ante el Concejo Municipal se presenta la carpeta completa, se arrastra a los Concejales a aprobar patentes como éstas que han sido motivadas por el engaño, por lo mismo, será muy estricta al momento de aprobar otras patentes.

Concejal Sr. Vegas, indica que el tema le ha presentado muchas discordancias, se inició un sumario durante el mes de Septiembre y al Concejo Municipal nunca se le informó, como otras tantas situaciones que se ven en el Municipio y que el Concejo desconoce, de hecho desconoce si el Municipio hizo una denuncia como corresponde al Servicio de Salud, como hicieron los Concejales Herrera, Barría y él mismo, lamentablemente ya son varios los temas de gran importancia que el Municipio ha tratado, no informando al Concejo, como por ejemplo el caso del ex Director de la DOM.

Concejal Sr. Herrera, solicita se les entregue una copia de las resoluciones falsificadas, señala que efectivamente el Concejo aprobó la patente, pero inmediatamente se supo de la ilegalidad en la documentación, el Concejo debió haber sido informado, sobre todo pensando en la responsabilidad solidaria que tienen en materias como éstas.

Por otro lado, solicita que se mantenga informado al Concejo Municipal de estos temas, porque se trata de materias graves.

Sr. Eduardo Prado, menciona que los sumarios administrativos deben seguir un curso, donde los plazos son de 20 días hábiles, los cuales ocupó prácticamente todos durante el mes de septiembre y durante los primeros días de octubre se cerró el sumario, lo que no implica que lo deba hacer público, porque existían situaciones graves como la falsificación de instrumentos públicos y en su momento se cerró el sumario con respecto a las responsabilidades administrativas, el cual se sobreescribió, porque el funcionario a honorarios no tenía responsabilidad administrativa, pero se le aplicó el concepto de la probidad administrativa y se le puso término a su contrato con el municipio en el acto. Posteriormente, se enviaron los antecedentes al Ministerio Público, donde estaban tres documentos falsos y paralelamente se comunicaron con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, para corroborar los documentos y efectivamente resultaron ser falsos.

En estos momentos, la Fiscalía está haciendo su propia investigación por los presuntos delitos involucrados y todas las cosas que se puedan hacer al margen puede interferir la investigación, en estos momentos la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, está llamando a declarar a algunas personas que puedan tener relación con el tema que se investiga y en ningún caso se ha pretendido ocultar la información, sino que se han mantenido en reserva mientras duraba la investigación del sumario administrativo.

Luego recuerda, que el motivo de la investigación del sumario administrativo se relacionaba con los permisos de loteos irregulares, donde se encontraron documentos de otro tipo archivados en el computador incautado al funcionario, que tenían relación con trabajos particulares o personales.

El funcionario involucrado en la investigación, prestaba servicios al Sr. Costa, pudiendo verificar que las transferencias de pago se realizaban en horas de trabajo, lo que implicaba que posiblemente los trabajos también los realizaba en horario de oficina, pero no se le pudo aplicar el principio de la probidad administrativa porque al momento de la investigación del sumario administrativo, estaba contratado a honorarios y se le puso término al contrato.

Concejal Sr. Barría, menciona que situaciones como éstas no pueden volverse a repetir, por lo mismo, los órganos municipales que reciben éste tipo de documentación deberán tener un ojo más agudo o hacer las preguntas

respectivas para verificar la validez de los documentos, felizmente los Concejales de la Nueva Mayoría recogieron la situación y presentaron los antecedentes del caso, pero tal como lo dijo el Concejal Vegas desconoce si el Municipio realizó las denuncias.

Concejal Sr. Silva, lamenta la situación escuchada y la vulneración de la normativa y buena fe con que actúa el Concejo Municipal, porque ya es sabido que los Concejales aprueban confiando en que la documentación es fidedigna, sería ilógico desconfiar de todos los contribuyentes. Espera que situaciones como éstas, no se vuelvan a repetir, concuerda con los demás Concejales en que el Concejo debería tener mayor conocimiento de éste tipo de procesos.

Sr. Alcalde, se retira del Concejo Municipal para participar del servicio fúnebre del vecino Eduardo Romo Vega (Q.E.P.D.), presidiendo desde ese minuto el Concejo la Sra. Concejala Ana Rosa Villarroel Pacheco.

Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en 1/2 hora.

**- Aprobación Plan Municipal de Cultura-Consejo Cultural-Servicio País-Municipalidad de Puchuncaví:**

Sr. Director de la Casa de la Cultura, Don David Avezón Saavedra, menciona que tal como lo solicitó el Concejo Municipal previamente, se envió a sus respectivos correos la información del Plan Municipal, señala que además que este trabajo ha buscado representar los intereses de la comunidad, para eso se han llevado a cabo diversos Focus Group, con el ánimo de recoger las dudas, opiniones y aportes de los principales actores vinculados a la Comuna de Puchuncaví en el ámbito de la Cultura. Señala que ahora se espera recoger los aportes del Concejo para considerarlos y el viernes 12 de Diciembre contar con el material definitivo.

Concejal Sr. Silva, valora el trabajo, sobre todo porque representa la opinión de los vecinos de la Comuna, señala que podría realizar algunas observaciones, no obstante, la idea de fondo es muy buena, importante y beneficiosa para los actores culturales de la Comuna.

Concejal Sr. Figueroa, felicita el trabajo realizado, indica que le llama la atención que el diagnóstico desde el punto de vista de la infraestructura cultural, no se incluya el sector de Melinka y el Cementerio Municipal, además destaca las diferentes labores de carácter cultural que realiza la Iglesia Metodista Pentecostal de Las Ventanas y que podría ser consideradas en el diagnóstico en el ítem que recoge a la Parroquia nuestra Señora del Rosario y la capilla de Horcón.

Concejal Sr. Vegas, concuerda con rescatar el valor cultural del campo de concentración Melinka, además indica que la Semana Campichana por ejemplo que tanta fuerza ha alcanzado los últimos años, también es una actividad de carácter cultural que podría ser recogida. En cuanto a los bailes chinos, señala que existe un material muy escaso, se trata de un libro que lo vio en la localidad de la Quebrada y que contiene un material riquísimo que podría ser rescatado y re-editado para las nuevas generaciones y el rescate del patrimonio cultural de Puchuncaví.

Concejal Sr. Barría, valora profundamente el trabajo, por el significado y el enriquecimiento de valor cultural de nuestra Comuna, ojalá este Plan logre rescatar tantas manifestaciones culturales que los vecinos llevan a cabo en sus diferentes localidades, lamenta de paso que el documento no le haya llegado al Concejal Herrera quien tiene tanta información histórica y cultural de la Comuna.

Coincide en considerar a Melinka dentro del Plan Cultural, ojalá se ponga una placa conmemorativa en dicho lugar, como también en el Cementerio Municipal, en reconocimiento de los héroes de la Guerra del Pacífico.

Concejal Sr. Herrera, señala que efectivamente no ha recibido el material y le interesa muchísimo contar con él, para aportar desde su experiencia y mirada, por lo mismo, no puede realizar mayores comentarios al respecto, eso sí, aprovecha nuevamente la oportunidad para reconocer el trabajo del Sr. Encargado de la Casa de la Cultura quien ha profundizado y acercado la Casa de la Cultura a las localidades de la Comuna.

Concejala Sra. Villarroel, señala que no cabe duda alguna de la importancia y el trabajo que significa realizar un Plan Cultural de esta envergadura, sobre todo porque considera la opinión de los vecinos, espera que ojalá se recojan las opiniones de los miembros del Concejo Municipal a fin de enriquecer el trabajo realizado.

Menciona además, que el trabajo que realice el COSOC con las organizaciones comunitarias también es muy importante, por lo mismo, solicita a la Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura del COSOC, Doña Rosa Matta que se socialice a las bases este Plan y que se trabaje activamente en la Unión Comunal de Cultura.

Sra. Consejera del COSOC y Presidenta de Unión Comunal de Cultura, doña Rosa Matta, indica que la Unión Comunal de Cultura está trabajando activamente en este tema, felizmente el trabajo realizado ha permitido llegar a las distintas localidades de la Comuna y descentralizar el tema cultural, esto ha permitido que los aportes sean transversales, lo que permite el trabajo mancomunado y comprometido.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Plan Municipal de Cultura, presentado en esta oportunidad.

#### **- Aprobación Presupuesto Municipal año 2015:**

La Sra. Directora del DAF, recuerda a los miembros del Concejo Municipal que el proyecto de Presupuesto Municipal año 2015 que fue previamente entregado a los Concejales, debe ser aprobado a más tardar el día 15 de diciembre del año en curso.

Concejal Sr. Vegas, solicita que el tema del Presupuesto se trate en una Sesión de Comisión o Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a fin de aclarar las dudas que el Presupuesto ha generado en algunos Concejales, de modo que cuando se lleve el tema al Concejo Ordinario, se apruebe de manera más rápida y con las dudas subsanadas.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que es una buena idea, además que se optimizarían los tiempos del Concejo Municipal.

Consultados los miembros del Concejo Municipal, aprueban por **unanimidad** reunirse en una Sesión Extraordinaria el día viernes 05 de diciembre de 2014 para tratar temas atinentes al Proyecto de Presupuesto Municipal año 2015, la hora se formalizará a la brevedad posible, no obstante se mencionará la iniciativa al Sr. Alcalde para evitar problemas de agenda.

#### **h) Varios o Incidentes:**

- No hay.

Siendo las 18:26 horas, se levanta la Sesión.

**Resumen de Acuerdos:**

- 344 - Aprueban por **unanimidad** Acta de Sesión Ordinaria N°066 de fecha 07.10.14.
- 345 - Aprueban por **mayoría** Modificación Presupuestaria N°23
- 346 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en 1/2 hora.
- 347 - Aprueban en forma unánime el Plan Municipal de Cultura, presentado en esta oportunidad.
- 348 - Aprueban por **unanimidad** realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 05 de Diciembre del año en curso, para tratar Proyecto Presupuesto Municipal año 2015.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO  
PRESIDENTE